

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA COMISARIA DE FAMILIA



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA COMISARIA DE FAMILIA DE GACHANCIPA - CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

Al JORGE EDUARDO LOPEZ OSRIO, identificado con C.C. No. 1.061.700.896, progenitor de la NNA y demás familiares o parientes que se crean con derecho, del NNA. YICEL VERONICA LOPEZ GURRUTE, identificada con T.I. No. 1.061.722.667, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación, se presente a esta Comisaria de Familia, ubicada en la Calle 6 No. 2 – 10, Alcaldía Municipal de Gachancipá - Cundinamarca, con el fin de notificarse sobre Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 003de fecha 28 de enero de 2021, iniciado a favor del NNA. YICEL VERONICA LOPEZ GURRUTE, HISF 2020-181.

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 293 del Código General del Proceso.

CARLOS ALBERTO FLECHAS CESPEDES Comisario de Familia de Gachancipá

Fijado el: 11 de marzo de 2021 Desfijar el: 18 de marzo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil